



ACUSE

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA
INEEJAD



Guadalajara, Jal. Agosto 25 de 2020
OFICIO: INEEJAD/C.I./064/2020
ASUNTO: Solicitud de Pólizas

LIC. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS
DIRECTOR DE TESORERÍA
PRESENTE

Con el gusto de saludarlo y con motivo de continuar con la Revisión Preventiva que nos ha instruido la Contraloría del Estado, ya que con motivo de la contingencia por el COVID19 no se pueden iniciar auditorías, por este medio y con base en los auxiliares contables que nos proporcionó vía correo electrónico, anexo al presente, el listado de las pólizas que serán sujetas de revisión y para lo cual, le agradeceré me sean proporcionadas en original.

Me despido y quedo a sus órdenes, no sin antes reconocer su atención y apoyo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL TORRES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Archivo
RTM/cvg

J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Dertz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (33) 3030 4350





INFORME SEGUNDA REVISIÓN PREVENTIVA

REVISIÓN CAPITULO 1000 Y 2000 DEL PRESUPUESTO ESTATAL Y REVISIÓN DEL RAMO XI DEL EJERCICIO 2019

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, otorgadas por el Reglamento Interno en su Capítulo XI Artículo No. 38 y en cumplimiento al Acuerdo No. 06/2020 emitido por la Contraloría del Estado en virtud de la suspensión de términos debido a la contingencia por el COVID-19, se instruye a este Órgano Interno de Control, llevar a cabo la **SEGUNDA REVISIÓN PREVENTIVA**, según **OFICIO: INEEJAD/CI/064/2020**, de fecha 25 de agosto de 2020.

La revisión se ordena por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 para la verificación de la correcta comprobación y justificación de los recursos ejercidos en los Capítulos 1000 y 2000 del presupuesto Estatal y del Ramo XI, con el objetivo de identificar errores o deficiencias y asesorar y apoyar al personal de las áreas correspondientes para la corrección de las mismas.

La revisión se llevó a cabo a nivel de muestra en las pólizas de egresos, diario y cheque correspondientes al ejercicio 2019, mediante el estudio general, análisis, observación, cálculo aritmético y demás técnicas aplicables, en la documentación que se integra a cada una de ellas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Derivado de la revisión que se señala con anterioridad, se identifican deficiencias en la justificación del presupuesto ejercido por la falta de evidencias, tales como: convocatorias para reuniones, fotografías, minutas, actas, informes de trabajo, programas de trabajo, oficios de comisión, listas de asistencia y bitácoras.

Se emiten oficios para informar el resultado de la revisión a las diferentes áreas que integran este Instituto y se les solicita complementen la documentación con base en lo señalado en las cédulas de resultados que se anexan a cada oficio.



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



Dirección de área	Oficio de resultados y solicitud de información	Número de pólizas en las que se requieren evidencias	Oficio de respuesta	Resultado
Coordinación de Vinculación	INEEJAD/CI/070/2020	01	Memorándum 074/2020	Solventado
Sindicato Federal	INEEJAD/CI/071/2020	01	CDSJAL/116/2020	Solventado
Sindicato Estatal	INEEJAD/CI/072/2020	04	SITEJAD/22/2020	Pendiente

Nota: El detalle de los hallazgos obtenidos y la documentación que complementa y justifica el gasto, se muestra en las cédulas de resultados que se anexan a este Informe.

Conclusiones:

1. Con base en los resultados obtenidos, las áreas que se mencionan, se dieron a la tarea de recabar la información y documentación para la suficiencia y corrección de las observaciones señaladas.
2. La complementación de información y documentación por parte del Sindicato Único de Trabajadores para la Educación de Jóvenes y Adultos (Sindicato Estatal), continua pendiente, por lo que se emite Oficio INEEJAD/CI/005/2021 y se programa reunión en el mes de abril de 2021 con la Lic. Noelia Plascencia Martínez, Secretaria Sindical, para exponer nuevamente los motivos de la solicitud y la fundamentación al respecto.
3. En reunión de trabajo con los Directores de área y Coordinadores de zona el día 08 de enero de 2021 a través de videoconferencia, se expuso el resultado de la presente revisión, así como el resultado del trabajo de corrección de las deficiencias encontradas. Se hizo un recordatorio de la forma correcta de la comprobación y justificación de los gastos y se invitó a todo el personal a apegarse a la normatividad establecida para tal efecto.
4. Se programa revisión preventiva para la revisión del ejercicio de recursos del Capítulo 1000 y 3000 en el ejercicio 2021

Recomendaciones:

1. Apegarse a la normatividad aplicable y a los procedimientos establecidos para la mejora continua de los mismos.
2. Mantener una invitación constante y permanente por parte del personal de la Dirección de Contraloría con los Directores de área, Jefes de Departamento y Coordinadores de zona, para la supervisión continua de ese procedimiento con el personal del Área a su cargo.



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



La información y documentación proporcionada para el desarrollo de la presente Revisión preventiva, documentación soporte para la solventación de las observaciones preliminares, evidencias y papeles de trabajo, se encuentran en los archivos de esta Dirección de Contraloría Interna.

Personal asignado:



LCP. MARÍA ELSA GUTIÉRREZ RUVALCABA
AUDITORA



LA. CARMEN VACA GARABITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA FINANCIERA

Guadalajara, Jalisco. Marzo 2021